

  
**SIMO**  
**EDUCACIÓN**



**innova**

PLATAFORMA DE INNOVACIÓN

**02-04**

**Nov**

**2021**

**Recinto Ferial**

**[ifema.es](http://ifema.es)**

**Bases de la Convocatoria**



## 1. Definición y objetivos

INNOVA SIMO EDUCACIÓN es una **selección de los nuevos equipos, servicios y soluciones** presentados en SIMO EDUCACIÓN 2021 que **destacan por su carácter innovador**.

Con esta plataforma, INNOVA SIMO EDUCACIÓN pretende **reconocer la innovación** en el ámbito de la tecnología para la educación y la labor que en este sentido están llevando a cabo las empresas del sector, además de **resaltar y difundir las más significativas aportaciones** reunidas en este campo en SIMO EDUCACIÓN 2021.

De igual modo, la feria, en el desempeño de su función como plataforma comercial y punto de encuentro sectorial, ofrece con INNOVA SIMO EDUCACIÓN un **valor añadido a expositores y visitantes** que tendrán en ella una **selección de la vanguardia del sector**.

## 2. Participantes

Podrán participar aquellas **empresas expositoras directas** de SIMO EDUCACIÓN 2021 que consideren que tienen algún producto que incorpora un desarrollo tecnológico, un nuevo diseño, o nueva funcionalidad o algún aspecto novedoso que pueda considerarse innovador, y deseen presentarlo como candidato a formar parte de la selección de INNOVA SIMO EDUCACIÓN, de acuerdo con los requisitos recogidos en las presentes bases.

Si el producto presentado fuera fabricado bajo **patente propiedad de otra empresa distinta a la expositora, será necesaria la conformidad expresa** y escrita de aquella otra empresa, autorizando al expositor de SIMO EDUCACIÓN 2021 a presentar su producto.

## 3. Productos que pueden ser presentados

Los productos presentados:

- Deberán ser **expuestos** en SIMO EDUCACIÓN 2021.
- Deben tener un carácter innovador, por tanto ser nuevos productos o, en caso de que el producto ya existiera con anterioridad, debe tratarse de una **versión nueva** que aporte una mejora significativa respecto al existente. Puede tratarse de un **prototipo o un producto ya en el mercado** y, en todo caso, su **comercialización en España** deberá haber sido **iniciada con posterioridad al 1 de Noviembre de 2020**.
- Deben haber sido **concebidos para su fabricación y comercialización en serie**.
- Debe tratarse de un **producto innovador**. A los efectos de estas bases, se define como "innovador" aquel atributo cualitativo de los equipos, servicios o soluciones que se materializa en un aporte tecnológico, organizativo, funcional, de diseño o instrumental diferencial, y que produce una mejora.
- Es requisito imprescindible que la empresa expositora posea los **derechos de comercialización o la patente del producto** que se presenta o conformidad expresa y escrita de la empresa propietaria de la patente.

## 4. Criterios de valoración del producto para su selección

- Novedad
- Avance tecnológico
- Mejora en funcionalidad
- Mejora en usabilidad
- Mejora en diseño
- Relevancia para las nuevas metodologías educativas

## 5. Ámbito

Los productos deberán pertenecer a alguno de las categorías de productos participantes en la feria SIMO EDUCACIÓN 2021.

## 6. Procedimiento de participación

- La presentación de cada producto se hará a través del formulario "**Ficha de Presentación de Producto**". En este formulario se señalará con claridad en qué consiste la innovación; aspectos novedosos del producto, valor añadido que aporta en términos de avance tecnológico, usabilidad, funcionalidad, diseño y su relevancia a efectos de las nuevas metodologías educativas. También se indicará la fecha de inicio de comercialización en España del producto, así como el resto de datos solicitados.
- **La "Ficha de Presentación de Producto" deberá ser recibida** debidamente cumplimentada antes del 15 de octubre de 2021.

- Para mejor valoración, el expositor podrá opcionalmente remitir, además de la "Ficha de Presentación de Producto" **el material descriptivo del producto** (información en soporte digital) en castellano o inglés (o traducida a uno de estos idiomas si está editado en una tercera lengua). Este material debe ser recibido en [simoeducacion.innova@ifema.es](mailto:simoeducacion.innova@ifema.es) antes de la fecha límite del 15 de octubre.
- En el caso de **patente propiedad de otra empresa** distinta a la expositora, la **conformidad expresa y escrita** de aquella otra empresa debe ser recibida en [simoeducacion.innova@ifema.es](mailto:simoeducacion.innova@ifema.es) antes de la fecha límite del 15 de octubre.
- La empresa expositora **podrá presentar uno o más productos** siempre que envíe una ficha por producto.
- **Un Comité de Selección decidirá sobre la inclusión o no del producto** dentro de INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021.

## 7. Comité de selección

- Estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio del ámbito de la Educación y las TIC y de la comunicación especializada en estas materias.
- Su función será examinar la información disponible sobre los productos presentados y su adecuación a los requisitos establecidos y consecuentemente, decidir su inclusión o no en INNOVA SIMO EDUCACIÓN.
- **La decisión del Comité de Selección será irrevocable.**

## 8. Beneficios para los productos seleccionados

La organización de SIMO EDUCACIÓN se compromete a realizar:

- Los productos seleccionados tendrán una visualización preferente dentro de la plataforma LIVEConnect.
- **Nota de prensa específica** emitida por el Gabinete de Comunicación de SIMO EDUCACIÓN y que formará parte del dossier de prensa de la feria.
- **Publicación en la Web y Redes Sociales** de SIMO EDUCACIÓN 2021.
- **Mención en otros elementos de comunicación de la feria.**
- **Señalización especial en feria** del emplazamiento de los stands que presentan algún producto incluido en INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021.

Por otra parte, **las empresas con algún producto seleccionado** en INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021 podrán:

- **Destacar en su stand el producto seleccionado con el distintivo INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021 que le será proporcionado.**
- **Utilizar este distintivo en el marketing del producto seleccionado:** comunicación, publicidad, embalajes, etc.

## 9. Fechas y plazos

- **Fecha límite** para la presentación de productos a INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021: **15 de octubre de 2021.**
- **Comunicación a los participantes del resultado** de la selección: **antes del 26 de octubre de 2021.**
- **Publicación a medios de comunicación** de la composición de INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021 **antes del 2 de noviembre de 2021.**

## 10. Consideraciones legales

- **La presentación de un producto** a INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021 **implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases**, así como la aceptación de la decisión del Comité de Selección sin que ello dé lugar a posible recurso.
- **Todos los productos presentados** a INNOVA SIMO EDUCACIÓN 2021 deberán cumplir con la **reglamentación vigente de al menos un país de la Unión Europea.**
- El Comité de Selección se comprometerá a guardar la confidencialidad necesaria, si bien IFEMA/SIMO EDUCACIÓN no se hace responsable de incidentes al respecto.
- **Las decisiones de este Comité de Selección serán inapelables.**
- La feria se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por motivos que se estimen necesarios, comunicando en este caso a los participantes esta eventualidad.

# Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5  
Madrid, España

**ifema.es**

